



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 21 de octubre de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/046/2016

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00046/CEMYBS/IP/2016, de fecha 10 de octubre de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"Programas o acciones implementadas en el municipio para la prevención de la violencia de género en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en el municipio de Nezahualcoyotl" (sic).

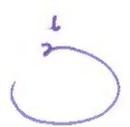
Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Nezahualcáyotl, realiza las siguientes acciones preventivas con motivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Acciones de capacitación.

Se elaboró el "Programa Básico de Capacitación en Perspectiva de Género en el Marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género", cuya finalidad es contar con una guía para realizar un proceso de formación y sensibilización, a través de talleres, conferencias, ciclos de cine y otras actividades, lo anterior, con el fin de proporcionar herramientas basadas en una cultura de paz, no discriminación y no violencia, mismo que se divide en cuatro vertientes:

- 1) Programa Básico de capacitación dirigido a policías;
- 2) Programa Básico de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos;
- 3) Programa de Formación de Capacitadoras y Capacitadores en Perspectiva de Género; y
- 4) Programa de Igualdad y No Discriminación (Certificación de la Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres).

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-2-

Al respecto, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la capacitación a 33 mujeres y 127 hombres policías, así como a 82 servidoras públicas y 164 servidores públicos del municipio de Nezahualcóyotl.

Por otra parte, este organismo descentralizado ha llevado a cabo acciones permanentes de prevención como pláticas, talleres y conferencias de temas como: violencia, tipos de violencia, trata de personas, violencia familiar, violencia de género, prevención de la violencia, equidad de género, noviazgo, autoestima, empoderamiento de la mujer, derechos de la mujer, entre otros. En este rubro se ha beneficiado a 974 mujeres y 168 hombres del municipio de Nezahualcóyotl.

Asimismo, y derivado de la información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, relacionadas con las incidencias de los homicidios dolosos de mujeres y feminicidios en los 11 municipios declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el Consejo ha brindado pláticas y conferencias en temas sobre tipos y modalidades de violencia, violencia familiar, efectos y consecuencias de la violencia y prevención de la violencia, entre otras, con el objeto de prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres. En este rubro se ha beneficiando a 2,391 mujeres y 421 hombres del municipio de Nezahualcóyotl.

En las pláticas impartidas, se hace entrega a la población de trípticos con diversas temáticas, en los cuales se difunde la Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053; también, se ha brindado atención jurídica, psicológica y de trabajo social, a través de la Unidad móvil a la población en general.

Con la acción "Mujeres en la Construcción" este organismo descentralizado capacitó a 219 mujeres del municipio de Nezahualcóyotl en cursos como: recubrimiento de muros, plomería, electricidad y colocación de pisos y azulejos. Una vez concluido el curso se les entregó de manera gratuita un kit de herramienta de trabajo. Lo anterior, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y de empoderamiento económico entre las participantes.

Asimismo, con esta acción se da cumplimiento a lo establecido por ONU MUJERES, lo cual establece que el empoderamiento económico de las mujeres consiste en lograr que obtengan ingresos más altos, un mejor acceso y control de los recursos, así como una mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia que se ejerce contra ellas; aunado a esto, se contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-3-

Por otra parte, este organismo descentralizado se coordina con escuelas de diferentes niveles educativos para brindar pláticas, talleres y conferencias dirigidas a las/os adolescentes, con la finalidad de brindar información a la población joven en temas como: relaciones de pareja, derechos humanos de las mujeres, violencia familiar, trata de personas, violencia en el noviazgo, tipos de violencia, entre otros; beneficiando a 1,215 mujeres y 1,255 hombres del municipio de Nezahualcóyotl.

Acciones de difusión.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha diseñado diversos materiales de difusión con la finalidad que las mujeres ejerzan sus derechos, conozcan las instancias a las cuales puedan acudir en casos de violencia y los servicios que ofrecen las diferentes instituciones de Gobierno del Estado de México. También, se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, con el fin de que la población en general identifique los tipos y modalidades de violencia, así como las consecuencias legales e instancias a las que pueden acudir para su reeducación. El municipio de Nezahualcóyotl, es beneficiado con este tipo de materiales en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.

A través de las redes sociales, se lanzó la Campaña denominada "Hombres por más Igualdad" dirigida a los 11 municipios declarados en Alerta de Violencia de Género, la cual tiene como principal objetivo, mostrar a la población masculina la importancia de la corresponsabilidad en las labores del hogar, de esta forma, eliminar estereotipos de género y por ende la violencia en contra de las mujeres, existe información al respecto en la página Web de este Consejo en la siguiente dirección electrónica <http://cemybs.edomex.gob.mx/mexiquenses-vida-sin-violencia/alerta-violencia-genero/hombres-por-mas-igualdad> Es importante destacar que como acción de coordinación, el municipio de Nezahualcóyotl se adhirió a esta campaña.

Además, se invita cada mes al personal del servicio público a participar en la Campaña "ÚNETE", establecida por ONU MUJERES, para poner fin a la violencia contra las mujeres y a la población en general, por medio de la utilización de una prenda naranja el día 25 de cada mes. Acción a la que se incorporó el municipio de Nezahualcóyotl.

Al mismo tiempo, se difunde en redes sociales la Campaña "No dejemos que las arranquen de nuestras vidas".

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-4-

Difusión sobre la operación de la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, la cual brinda atención oportuna y confidencial vía telefónica a las personas en situación de violencia, enfocándose en sus necesidades específicas, de tipo psicológico, jurídico, informativo y de canalización a otras instancias de apoyo; la línea opera las 24 horas del día, los 365 días del año de forma gratuita, con personal certificado. Cabe mencionar, que la línea se difunde a través de medios electrónicos oficiales, en la siguiente dirección electrónica del CEMYBS, http://cemybs.edomex.gob.mx/linea_atencion_por_violencia y en redes sociales como facebook y twitter; asimismo, a través de folletos, dípticos, trípticos y carteles, entre otros. La información se comparte en los 11 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, incluido el municipio de Nezahualcóyotl.

Esta campaña fue formalizada por el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), donde se incluye el municipio de Nezahualcóyotl.

De igual manera, se realizan y comparten infografías en los 11 municipios en donde participa el municipio de Nezahualcóyotl, en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, con información para promover la prevención de la violencia de género; en estas presentaciones visuales se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053. Entre los temas que se destacan en las infografías publicadas, se encuentran los tipos de violencia, Centros de Atención y Reeducción para personas que ejercen violencia de género, ¿Cómo opera la Línea sin Violencia?, derechos de las personas adultas mayores, derechos de las mujeres, órdenes de protección, entre otros temas.

Igualmente, se difunde el "Directorio de Servicios de Atención a la Mujer" que contiene información sobre los servicios que otorgan diversas dependencias del Gobierno del Estado, en favor de las mujeres; así como datos de contacto, (policía de género, células de reacción e instancias de atención a mujeres).

Cabe señalar, que el directorio se encuentra publicado en la Página Web del CEMyBS en la dirección electrónica http://cemybs.edomex.gob.mx/sites/cemybs.edomex.gob.mx/files/files/folleto_directorio_070616.pdf y en las dependencias estatales que atienden a mujeres en situación de violencia; además, en el municipio de Nezahualcóyotl se cuenta con este directorio, para su difusión.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-5-

El directorio se encuentra dirigido, principalmente, a servidoras y servidores públicos que atienden de manera directa a mujeres en situación de violencia, para brindar una respuesta profesional, inmediata, eficiente, segura, articulada y de carácter interdisciplinario; y en caso de no contar con los servicios requeridos, les permita contar con las herramientas para canalizar a las mujeres a otras instancias que dispongan de los servicios necesarios, proponiendo alternativas a las usuarias, para darles la posibilidad de tomar decisiones sobre su asunto y, con ello, evitar la revictimización.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL